

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION D Nº

472/07

16 OCT 2007 SALTA, Expediente N° 12.460/06

VISTO:

La Resolución D Nº 013/07 y modificatorias a través de las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva para la Asignatura: **DIETOTERAPIA DEL ADULTO** de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se dió publicidad del Acta de Cierre de Inscripción y luego de haber transcurrido el período de impugnaciones a los postulantes, de acuerdo a lo que establecen los artículos 19° y 20° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias -, no hubo presentación alguna al respecto.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes, según el artículo 26º de la mencionada norma.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura "DIETOTERAPIA DEL ADULTO" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad a:

FORSYTH, María Silvia

D.N.I. Nº 16.883.891

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: postulante inscripta y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, a sus efectos.

Lic. CECILIA PIU de MARTIN SECRETARIA Facultad de Clancias de la Salud HOLLING OF CIENCIAS OF THE

Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Clencies de la Salud